



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 106

Fecha: 26 de agosto de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00135	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	James Agustín Gómez Sierra	Municipio de Sincelejo	23/0/2019	Auto	Principal	Se acepta sustitución de poder. Se acepta el desistimiento de los medios probatorios testimoniales. Se fija fecha para la audiencia de alegaciones y juzgamiento

Se publica hoy 26 de agosto de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

*Original firmado*

LINA MARCELA BARBOSA GARCIA  
Secretaria (e)